

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6450 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 372/2011 referente al deudor Conusa, S.A. con C.I.F. A-21015540, con domicilio en Ur. Bellavista, calle Julio Romero de Torres 12, Aljaraque, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en tablón de anuncios de este Juzgado los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 31 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010532-1